

30

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COSAVI CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "COSAVI CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de junio de 1991 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de

1574

12 SET. 1991

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Santos Villacís Garcés	casado	ecuatoriana	Quito
Kaiser Napoleón Villacís Villacís	casado	ecuatoriana	Quito
Rosa Bernabé Villacís Villacís	soltera	ecuatoriana	Quito
Leoncio Jacob Villacís Villacís	casado	ecuatoriana	Quito
Gabriel Edmundo Villacís Villacís	casado	ecuatoriana	Quito

Además comparece la señora Margarita Edelmira Villacís Proaño con el fin de autorizar a su conyuge, señor Santos Villacís Garcés, el aporte de un bien inmueble en favor de la compañía, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito.

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "COSAVI CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "a. Encuadernación, impresión y levantamiento de textos.- b. Comercialización de toda clase de materiales de papelería y suministros de oficina.- c. Importación de todos los materiales de papelería e insumos para la impresión de textos - d. Provisión de materiales de oficina.- e. Exportación de materias primas y elaborados para la industria gráfica y de papelería.- f. Comercialización de bienes necesarios para el cumplimiento del objeto social."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 4'980.000,00, dividido en 4.980 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

.../...

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

0000 31

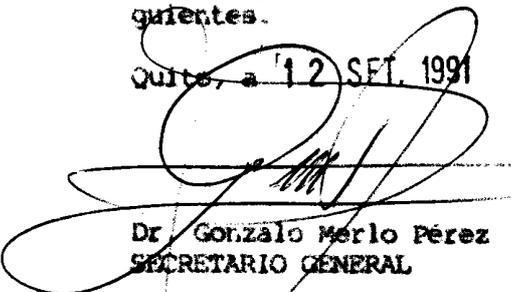
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

-2-

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.200.000,00; en especie S/.4.780.000,00. El socio que paga en especie es el señor Santos Villacís Garcés, con la debida autorización de su cónyuge señora Margarita Edelmira Villacís Proaño, mediante el aporte de un inmueble ubicado en la calle Juan Gutiérrez número ciento nueve y Gualberto Pérez de la Parroquia Eloy Alfaro, del cantón Quito, cuyos linderos y demás especificaciones se hallan detalladas en la escritura pública de 18 de junio de 1991.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 12 SET 1991



Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

573
Cdl/

COSAVI CIA. LTDA.